MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 680/2010

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CON LA EMPRESA "CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L." POR UN IMPORTE DE GS. 11.122.850 (Guaraníes Once millones ciento veinte y dos mil ochocientos cincuenta)

Loma Plata, 14 de Julio de 2010

VISTO: La necesidad de ampliar la obra en la construcción del Puesto de Salud en Villa San Miguel, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 199138 está previsto la ejecución de obras para la construcción de un puesto de salud en Villa San Miguel, la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la ejecución de la obra,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966/10 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o con curso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1°.-ADJUDICAR el llamado "Construcción de un puesto de Salud en Villa San Miguel" por la modalidad Contratación Directa, a la empresa Consultoría y Servicios S.R.L. por un importe de Gs. 11.122.850 (Guaraníes Once millones ciento veinte y dos mil ochocientos cincuenta).----------

ART.2°.-COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

ART.3°.-COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht S.
Intendente Municipal
Loma Plata